



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 10 de Agosto de 2026.

VISTO el expediente Nº MS – E-62809-2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo la adquisición de una heladera exhibidora para el Laboratorio del Hospital Regional Río Grande, mediante NP Nº184/2026.

Que en orden gen Nº02 obra nota donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de la presente adquisición.

Que en orden gen Nº09 y 11 la Dirección Administrativa del Hospital Regional Río Grande autoriza el llamado a la compra directa por compulsa abreviada e indica encuadre legal.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar el llamado a Compra Directa y aprobar el formulario de Cotización Nº136/2026.

Que asimismo amerita establecer fecha y hora límite para la recepción de ofertas.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondo de Financiamiento – gastos de Funcionamiento HRRG (577).

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 955 y su Decreto Reglamentario Nº 1561/14; Ley Nº 1004, Ley Nº 1015 Art. 18 inciso I), Ley Nº1580, Decretos Provinciales Nº674/11, Nº1742/15, Nº43/20, Nº832/21, Nº 188/23 sus modificatorias y complementarias, Nº32/26 y la Resolución de Contaduría General Nº38/21, Nº 43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. Nº17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y Nº38/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial Nº1004, Nº1015, Decreto Provincial Nº188/23, Nº565/23 Anexo III, Nº1742/15, Nº3154/23 sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. Nº2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Compra Directa Nº136/2026, por la cual se tramita la adquisición de una heladera exhibidora para el Laboratorio del Hospital Regional Río Grande, mediante NP Nº184/2026, en los términos establecidos en el inciso I) del Artículo 18 de la Ley Provincial Nº 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTICULO 3º. - Establecer la fecha y la hora límite para la recepción de ofertas. Hasta el día 14/08/2026 a las 10.00hs

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la 9015UG – UC9015 – RAF 577 - C.J.Uo 1-9-9 – clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. Nº 1786/2026.-

HRRG
YG


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande